

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 070**

2.0.0.1

Bogotá D. C., diciembre 23 de 2014

PARA: Coordinadores y Delegados SIIF

ASUNTO: Invitación acompañamientos DESAGREGACIÓN DE APROPIACIONES Y LA ASIGNACIÓN A SUBUNIDADES Y DEPENDENCIAS DE AFECTACIÓN

Con el fin de resolver las dudas que los usuarios tengan sobre la **desagregación de apropiaciones y la asignación a subunidades y dependencias de afectación**, la Administración del SIIF Nación ha programado llevar a cabo acompañamientos el 29 y 30 de diciembre de 2014 y 02, 06 y 08 de enero de 2015, dirigidos a máximo 2 usuarios por unidad ejecutora con perfil Entidad - Administrador Gestión Presupuestal, quienes sean **desagregación de apropiaciones y la asignación a subunidades y dependencias de afectación en el sistema SIIF Nación II.**

Los acompañamientos serán realizados **en la sala de Capacitación SIIF ubicada en el octavo piso de las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público carrera 8 Nro. 6C - 38, en el horario de 9:00 am a 12:0 del día**, teniendo en cuenta la siguiente programación:

Nro. acompañamiento	Fecha inscripción	Fecha realización
1	23 al 25 de diciembre de 2014	29 de diciembre de 2014
2	23 al 26 de diciembre de 2014	30 de diciembre de 2014
3	23 al 26 de diciembre de 2014	02 de enero de 2015
4	23 al 31 de diciembre de 2014	06 de enero de 2015
5	23 de diciembre de 2014 al 05 de enero de 2015	08 de enero de 2015

Continuación circular externa 070

El Coordinador SIIF de la Entidad, puede inscribir **a máximo 2 usuarios por unidad a uno solo de los acompañamientos** siguiendo las instrucciones consignadas en el procedimiento publicado en la ruta: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/Capacitacion>. Una vez inscritos los usuarios, **es necesario** consultar en el aplicativo por el número de identificación de cada usuario inscrito y verificar que en la parte inferior de la pantalla, identificada con el título "Cursos asignados", aparezca relacionado el acompañamiento.

Teniendo en cuenta que la sala cuenta con capacidad instalada para 24 personas, solo se permitirá el ingreso a los usuarios previamente inscritos.

El propósito de la Administración del SIIF es cubrir a la mayoría de las entidades, por lo tanto es importante inscribir a los usuarios que tengan el perfil Entidad - Administrador Gestión Presupuestal

El registro de ingreso de los asistentes a la sala se realizará de 8:30 a 9:00 de la mañana. El acompañamiento inicia a las 9:00 am. Contamos con su puntual asistencia.

Cualquier duda al respecto favor comunicarse con el Call Center al teléfono 6021270 o enviar correo al buzón capacitacionsiif2@minhacienda.gov.co.

Cordial saludo,



David Fernando Morales Dominguez
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Morales
ELABORÓ: Bercy Avila